

Catálogo Nacional Monumentos Históricos	
Estado	CASTILLA Y LEÓN
Municipio	ASTORGA
Inmueble	Santa Apostólica Iglesia Catedral de Santa María
Dirección	
Ubicación	sala segunda de campanas
Nombre	Ferial mayor (8)
Medidas	Diámetro 101 cm Borde 11 cm Altura 100 cm Peso aproximado 597 kg
Autor campana	
Año fundición	1699



Inscripciones, decoraciones	<p>La campana tiene una sencilla inscripción en la parte superior que combina el griego (para el anagrama de Jesús) y el latín: "HIS MARIA IOSEPH A?O ## I 6 9 9" Hay una particularidad, fruto posible de un error, ya que ponen HIS en vez de IHS, que es la abreviatura de IHSUS. Pudieron escribir como "IHSUS MARIA (ET) IOSEPH ANNO 1699", lo que puede traducirse como JESÚS, MARÍA Y JOSÉ. AÑO 1699.</p> <p>En el medio hay sendas cruces con pedestal a ambos lados, una de ellas de mayor tamaño y con tres clavos, y las dos rodeadas de un par de lagartijas.</p> <p>En el medio pie dice "ECCE LIG?VM # SA?TISSIMÆ CRVCIS # FVGITE PARTES ADVERSÆ # VICIT LEO DE TRIBV # IVDA # RADIX DABID # ALLELLVIA # # " Se trata de una variación, con errores, de la conocida "ECCE CRUCEM DOMINI. FUGITE PARTES ADVERSAS. VICIT LEO DE TRIBU JUDA, RADIX DAVID. ALELUYA" El cambio es muy interesante, pues añade a la oración original una mayor definición. Se puede traducir como ESTE ES EL LEÑO DE LA SANTÍSIMA CRUZ. HUID LOS ENEMIGOS. VENCIO EL LEÓN DE LA TRIBU DE JUDÁ, DE LA ESTIRPE DE DAVID. ALELUYA. Es la antífona de laudes de la Exaltación de la Santísima Cruz, y también se utiliza en el responsorio de la Invención de la Santísima Cruz. No obstante la tradición popular dice que San Antonio dio una oración a una pobre mujer que buscaba ayuda contra las tentaciones del demonio. Sixto V, papa franciscano, hizo esculpir la oración - llamada también lema de San Antonio - en la base del obelisco que mandó erigir en la Plaza San Pedro en Roma.</p>
------------------------------------	--

Toques actuales	Repiques relativamente rápidos sin posibilidad de mover la campana
Conservación	No tiene badajo. Los excrementos que cubren la campana no solo dificultan la documentación de la misma sino que afectan tanto a su conservación como a la sonoridad original de la misma. La campana ha sido fijada, impidiendo así todo posible toque manual. Electromazo pega en su punto.
Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante sería conveniente la incoación de un expediente para declararla Bien Mueble de Interés Cultural.
Propuestas	La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original. El yugo de madera debe ser restaurado, conservando en la medida de lo posible todas las partes originales incluidos los herrajes, sustituyendo los cojinetes por rodamientos autocentrados, así como aquellos elementos que exija la seguridad. No obstante las partes sustituidas serán iguales a las originales. El badajo será de las mismas características que el actual, incluido tamaño de la bola y peso. La campana debe balancear y repicar, y seguramente no debe voltear. Debe ser dotada de un motor de impulsos y de un electromazo, ubicados al lado izquierdo, para reproducir los toques originales y no impedir los posibles toques manuales. Debe ser dotada igualmente de una palanca de volteo en el lado derecho, para permitir el toque mediante soga. Para la protección de la campana frente a las agresiones de las aves, todos los vanos de la sala deben estar cubiertos por una rejilla de acero inoxidable y transparente tanto a los sonidos como a la visión.
Autores del registro	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
Fecha del registro	17-07-2006

Información completa: [Ferial mayor \(8\) Santa Apostólica Iglesia Catedral de Santa María - ASTORGA](#)